



TRASLADO COMÚN SUJETOS PROCESALES

RECURSO DE APELACIÓN

ARTÍCULO 67 – LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 54001-31-20-001-2018-00035-00

AFECTADOS:

JENRRY ANTONIO BACCA SANCHEZ Y OTROS.

Una vez finalizada la notificación de la sentencia en debida forma por secretaria y conforme la solicitud de recurso de Apelación presentada por el afectado: **JENRRY ANTONIO BACCA SANCHEZ**, a través de su apoderado Judicial Dr. **WILSON ALBERTO CONTRERAS MELGAREJO**, contra el SENTENCIA de fecha 07 de Abril de 2022, proferido por el **JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CUCUTA**, en observancia de los preceptuado en el artículo 67 de la ley 1708 de 2014. Se procede a **CORRER TRASLADO COMÚN**, por el término de **CUATRO (04) DÍAS HABILES**, a los no **RECURRENTES**, dejando el expediente en SECRETARIA a su disposición, para lo que consideraren conveniente.

FECHA DE INICIO: VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2022 – 8:00 HORAS.

FECHA DE VENCIMIENTO: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2022 – 17:00 HORAS.

En constancia se firma;

JUAN OSWALDO LEÓN ORTIZ
SECRETARIO

